Suayaquil, 20 de Febrero del 2005

Señoros Accionistas de compañia de transporte de camionetas De carga tralina s.a.

Cáudad.-

Seffores Accionistas:

De conformidad com lo dispuesto en el Art. # 440 de la Ley de Compasias, tempo a bien presentar a la consideración de Uda, que durente el ejerccico del año 2002; no habido ingresos; toda vez, que no habo actividad.

Atentamente,

MAXIMO E. MARQUEZ R.

GERENTE

. 2 MAR. 2005

